



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio


ACTA # 7 -2024

Acta de sesión Extraordinaria celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 24 días del mes de abril 2024, siendo las 10:00 a.m, se reunieron en esta sala capitular, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, presidente, la Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, vicepresidenta, el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, vocal, la Sra. **Ibanova D.Ramos Acosta**, Directora Municipal y quien suscribe Licda. **Berkis Martínez**. Existiendo el quórum reglamentario por la **Ley Municipal**, el presidente da la bienvenida y expresa que esta sesión es de carácter extraordinario porque solo se tratará: **La Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023-2024** y se procedió dar inicio al: Acto Protocolar de **Rendición de Cuentas**, que se inició con las palabras de apertura por la maestra de ceremonia la Licda. **Regina Azcona** y luego con la agenda del día:


- Entonación del Himno Nacional
- Palabras de bendición por el Párroco **Edith Núñez**
- Informe del Tesorero Licdo. **Gabriel Checo**.
- Informe de la Directora Municipal Sra. **Ibanova Ramos**
- Palabras de la Presidenta saliente Licda. **Rosa Azcona**
- Palabras de la Vicepresidenta entrante Licda. **Zeneida Peralta**
- Palabras de agradecimiento a los invitados
- Brindis para todos/as los/as presentes
- Cabe destacar que todo lo relativo a este día se inició con una misa solemne de acción como día de los ayuntamientos y por las autoridades electas para el período 2024-2028 a las 8:30 a.m.

Siendo las 11:30 A.M. y sin más nada que tratar se dio por cerrada esta sesión.


Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta
Presidente del Concejo


Licda. Zeneida Peralta Ureña
Vicepresidenta


Sra. Ibanova D. Ramos Acosta
Directora Municipal


Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez
Vocal


Licda. Berkis Martínez
Secretaria Municipal



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio


Acta 05-2024

Acta de sesión Extraordinaria celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 24 días del mes de abril 2024, siendo las 9:30 a.m, seguido de la juramentación hecha por el representante de la Junta Electoral de San José de las Matas Licdo. **Juan Tomás Herrera** a la Sra. **Ibanova D. Ramos Acosta**, como directora municipal y al Sr. **Luis José Santana Jaquez** como subdirector, además como vocales a los Sres. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, **Gabriel Martín Durán Jiménez** y a la Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, se determinó que el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, era el vocal de mayor edad razón para fungir como presidente de esta sesión y la Licda. **Zeneida Peralta Ureña** como secretaria, por ser la vocal de menor edad, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta** como vicepresidente y la Sra. Ibanova Ramos, Directora Municipal. Ya todos reunidos y existiendo el quórum exigido por la Ley Municipal, el presidente expresa que esta sesión es de carácter extraordinario por el punto único: Elección del Bufete Directivo, para el período comprendido desde el 24 de abril año 2024 hasta el 24 de abril año 2025.


Después de consensuadas las diversas propuestas para la distribución de los cargos, El Bufete Directivo del Concejo de Vocales quedó aprobado a unanimidad de la siguiente manera:

- Presidente del Concejo: **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**
- Vicepresidente: **Zeneida Peralta Ureña**
- Vocal: **Gabriel Martín Durán Jiménez**

Siendo las 9:45 a.m y sin más nada que tratar el Presidente del Consejo Municipal, dio por cerrada la sesión.


Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez
Presidente del concejo


Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta
Vicepresidente


Sra. Ibanova D. Ramos Acosta
Directora Municipal


Licda. Zeneida Peralta Ureña
Secretaria Municipal



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

Acta 06-2024

Acta de sesión Extraordinaria celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 24 días del mes de abril 2024, siendo las 9:45 a.m, se reunieron en esta sala capitular, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, presidente, la Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, vicepresidenta, el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, vocal, la Sra. **Ibanova D. Ramos Acosta**, Directora Municipal y como invitada la exsecretaria municipal la Licda. **Berkis Martínez**. Al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley Municipal, el presidente expresa que esta sesión es de carácter extraordinario por el punto único: el nombramiento de la Secretaria Municipal, momento que la Sra. directora propuso a la Licda. **Berkis Martínez** siendo secundada por los Sres. vocales, quedando aprobado a unanimidad el nombramiento de la Licda. **Berkis Martínez** como Secretaria Municipal de esta Junta de Distrito Municipal El Rubio.

Siendo las 10:00AM y sin más nada que tratar el presidente del Concejo Municipal, dio por cerrada la sesión.



Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta

Presidente del concejo




Licda. Zeneida Peralta Ureña

Vicepresidenta


Sra. Ibanova D. Ramos Acosta

Directora Municipal




Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez

Vocal


Licda. Berkis Martínez
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

ACTA # 8 -2024

Acta de sesión **Extraordinaria** celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 9 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:00 a.m, se reunieron en esta Sala Capitular, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, Presidente, la Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, Vicepresidenta, el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, Vocal, en representación de la Sra. **Ibanova D. Ramos Acosta**, Directora Municipal, su Asistente la Sra. **Yuridia Alt. Peralta Medina** y quien suscribe Licda. **Berkis Martínez**. Existiendo el quórum reglamentario por la **Ley Municipal**, el presidente da la bienvenida y expresa que esta sesión es de carácter extraordinario, porque solo hay un punto en agenda: **Solicitud de la Sra. Directora Municipal para hacer Transferencias de fondos presupuestarios**, después se leyó la carta de solicitud de la Directora Municipal quien explicaba en dicha carta que los fondos en las partidas presupuestadas para la reconstrucción y remozamiento del Cementerio Municipal como los demás recursos transferidos por la Liga Municipal Dominicana para dichos fines, ya han sido agotados y que hay acumulados **RD\$ 72,000.00** pesos en la nómina de pago de los vocales y que los mismos son de los últimos 4 meses de sueldo que le correspondía al extinto **Pedro Estévez**, ya que nunca fue sustituido en la **Gestión 2020-2024** y para utilizar esos recursos se debe hacer una transferencia de fondos de un clasificador a otro, pero no sin antes contar con la aprobación del Concejo de Vocales y así utilizarlo en la construcción de la **verja perimetral del Cementerio Municipal**. Después de analizada la solicitud de la Directora Municipal el **Concejo de Vocales** aprobó a unanimidad la transferencia de los **RD\$ 72,000.00** de la nómina de pago de los vocales al clasificador de reparación de cementerio.

En vista de que nadie más solicitó la palabra y no habiendo más nada que tratar, el presidente dio por finalizada esta sesión, siendo las 10:30 a.m.

Juan Cesar E. Peralta

Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta

Presidente del Concejo



Zeneida Peralta de Azcona

Licda. Zeneida Peralta Ureña

Vicepresidenta

D/o Yuridia Peralta

Sra. Ibanova D. Ramos Acosta

Directora Municipal



Gabriel Martín Durán Jiménez

Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez

Vocal

Berkis Martínez

Licda. Berkis Martínez

Secretaria Municipal



Carretera Antonio Guzmán S/N, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 240-8202

E-Mail: juntadistritalelrubio@gmail.com

RNC 4-30-04770-8



Junta de Distrito Municipal El Rubio

Dpto. Contabilidad

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 1-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de El Rubio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	72,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				72,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				72,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				72,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 16: Reparación en Cementerios

Actividad 0051: REPARACION DE CEMENTERIOS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	20	1955	100	72,000.00
TOTAL REPARACION DE CEMENTERIOS				72,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				72,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				72,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de El Rubio a los 9 días del mes de Mayo del año 2024.

FIRMADO:


IBANOVA D. RAMOS DE REYES
Directora




BERKIS ALT. MARTINEZ MATOS
Sec. Sala Capitular




JUAN CESAR ED. RDGZ PERALTA
Pte. Sala Capitular





REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

ACTA # 9 -2024

Acta de sesión **Ordinaria** celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 23 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:15 a.m, se reunieron en esta Sala Capitular, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, Presidente, a Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, Vicepresidenta, el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, Vocal, la Sra. **Ibanova D. Ramos Acosta**, Directora Municipal y quien suscribe Licda. **Berkis Martínez**. Existiendo el quórum reglamentario por la Ley Municipal el presidente da la bienvenida y le pide a la secretaria que lea el acta anterior y se leyó dicha acta, en esta sesión no habían correspondencias, ni visitantes, por lo que el presidente pasa al turno de los vocales y le cede la palabra a la Licda. Zeneida Peralta, vicepresidente, quien expresó que en la medida de lo posible se supervise el puente de Arroyo Bonito de Las Guaranás, ya que está en mal estado, porque los cabezales se le han destruidos y se acordó colocar un par de alcantarillas más y hacerle los cabezales, además la Licda. Zeneida sugirió se envíe el gredar acondicionar los caminos de las comunidades, porque la gran mayoría por las fuertes lluvias caídas se han destruidos, momento que la Sra. Directora expresó que hasta que las lluvias no disminuyan no es recomendable enviarlo, porque sería un trabajo desperdiciado, luego hablo el Sr. Gabriel, vocal y expresó que él podía donar dos alcantarillas de cuatro que le habían donado para que la puedan utilizar en el puente de Arroyo Bonito, se acordó tomarle la medida a las alcantarillas para determinar si son de las mismas medidas que tiene el puente de Arrollo Bonito, también el Sr. Gabriel expresó que tiene la mayoría de materiales para ponerle el piso a la capilla de su comunidad, (Cañafistol), pero le hace falta arena y cemento y la directora municipal le expresó que le puede enviar varios metros de arena, después el presidente Juan César tomó su turno y notificó que se busque una solución para tratar de recogerle la basura a la comunidad de Jicome, porque toda la basura de dicha comunidad va directamente a la presa, momento que la directora municipal le expresa que al ser una comunidad muy apartada lo ideal es conseguir un espacio de terreno y hacerle un vertedero y que cada cierto tiempo se envíe el gredar a empujar la basura al hoyo que se haga para esos fines, luego el presidente le da el turno a la Directora Municipal, quién le comunicó a los Sres. Vocales que en el presupuestado del año 2024 hay quinientos mil pesos RD\$ 500,000.00 con los fines de comprar un vehículo y que el mismo sería usado por ella mientras se mantenga bajo la dirección de la Junta de Distrito oh por ellos si fuera necesario, porque no puede seguir maltratando su vehículo en los asuntos propios de la Junta por lo que le solicitó al Concejo de Vocales la autorización para canalizar un préstamo en la Cooperativa San José Inc. para la compra de un vehículo nuevo para la Junta de Distrito, además la Directora le notificó a los Sres. Vocales que la Junta Municipal

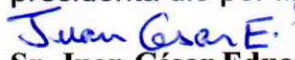


REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

por no tener un vehículo representativo y por ella tener que usar su vehículo privado para todas las diligencias que le corresponde, la Junta le está pagando una cuota mensual de quince mil RD\$15,000.00 y que esos recursos pueden utilizarse para ayuda de las cuotas a pagar mensualmente del préstamo. Después de analizada la solicitud de la Directora Municipal le fue aprobada a unanimidad por el Concejo de Vocales. Finalmente se detalla el informe de la Sra. Directora de los meses de enero, febrero y marzo del año 2024: en la **Cuenta de Inversión**: en mantenimiento de caminos y Obras urbanísticas (RD\$438,650.00) en compra, reparación y mantenimiento de equipos (RD\$319,496.27), en pago de combustible (RD\$480,131.00) en materiales de construcción y ayudas sociales (RD\$257,940.00), en presupuesto Participativo y Capital extraordinario (1,235,350.00) en artículos de iluminación (RD\$17,287.99), en mantenimiento palacio municipal y útiles varios (29,743.00), en pago sistema y activo fijos (69,000.00), en otros pagos (proveedores año anterior) (RD\$101,755.91), ascendiendo a un **Total General de: (RD\$2,949,354.17)**, en la **Cuenta de servicios** : en pago de nómina (RD\$990,330.00), en pago de combustible (RD\$8,000.00) en ayudas esporádicas (RD\$ 236,173.00) en gastos alimentarios (RD\$77,344.00), en alquileres o servicios (RD\$61,853.00), en artículos para varios uso (RD\$21,234.00) en festividades (RD\$15,000.00), en personal contratado (RD\$85,000.00) en pagos federaciones (RD\$ 38,160.00), en otros pagos (RD\$235,183.79) ascendiendo a un **Total General de: (RD\$1,768,183.79)**, en la **Cuenta Personal**: en nómina personal (RD\$1,152,600.00), en gastos conexos o compensaciones (RD\$129,900.00), en personal contratado (RD\$81,000), en otros pagos (RD\$2,859.23) ascendiendo a un **Total General de (RD\$1,366,359.23)** , en la **Cuenta Salud, Genero y Educación**: en carga fija (RD\$143,100.00), en ayudas y asistencia fuera de nómina (RD\$49,752.00.), en otros pagos (RD\$845.71) ascendiendo a un **Total General de: (RD\$193,697.71)**.

En vista de que nadie más solicitó la palabra y no habiendo más nada que tratar, la presidenta dio por finalizada esta sesión, siendo las 10: 40 A.M.


Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta
Presidente del Concejo


Licda. Zeneida Peralta Ureña
Vicepresidenta


Sra. Ibanova D. Ramos Acosta
Directora Municipal


Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez
Vocal


Licda. Berkis Martínez
Secretaria Municipal



Carretera Antonio Guzmán S/N, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 240-8202

E-Mail: juntadistritalelrubio@gmail.com

RNC 4-30-04770-8



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

ACTA # 10 -2024

Acta de sesión **Ordinaria** celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 27 días del mes de junio del año 2024, siendo las 4:36 p.m, se reunieron en esta Sala Capitular, el Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**, Presidente, la Licda. **Zeneida Peralta Ureña**, Vicepresidenta, el Sr. **Gabriel Martín Durán Jiménez**, Vocal, en presentación de la Sra. **Ibanova D. Ramos Acosta**, Directora Municipal, su asistente la Sra. **Yuridia Alt. Peraltita Medina** y quien suscribe Licda. **Berkis Martínez**, secretaria municipal. Existiendo el quórum reglamentario por la Ley Municipal el presidente da la bienvenida y le pide a la secretaria que lea el acta anterior y se hizo un resumen de dicha acta. En esta sesión no había correspondencias ni visitantes, por lo que el presidente pasa al turno de los vocales y le cede la palabra a la Licda. **Zeneida**, vicepresidenta, quien expresó que le daba las gracias a la **Sra. Ibanova**, porque ya se comenzaron con los acondicionamientos de los caminos vecinales, petición que ella había hecho en la sesión anterior, también la **Licda. Zeneida** le dio las gracias a los demás miembros del Concejo por adecuar el horario de las sesiones a un horario que le permite cumplir con su función en el **Distrito Educativo 01-08** de San José de las Matas, además solicitó que se haga un cronograma de reuniones para visitar las comunidades que componen nuestro distrito y en la medida de lo posible ir formando las juntas de vecinos, pero se acordó esperar que la directora estuviera presente, luego el presidente le dio el turno al Sr. **Gabriel**, vocal, quien expresó que no tenía nada que solicitar, después el presidente tomó su turno y expresó que se le envié un comunicado a los alcaldes para que le notifiquen a los dueños de las propiedades que colindan con la carretera y caminos vecinales que mantengan las orillas de sus propiedades limpias, ya que tiene entendido que en la anterior gestión se hizo una resolución para esos fines y hay que darle seguimiento. Terminado el turno de los vocales el presidente le cede el turno a la **Sra. Yuridia** asistente de la directora municipal, quien expresó que no tenía nada que exponer, ya que la directora dio su informe trimestral en la anterior sesión y no tenía nada que solicitarle.

En vista de que nadie más solicitó la palabra y no habiendo más nada que tratar, el presidente dio por finalizada esta sesión, siendo las : 5:10 p.m

Juan Cesar E. Rod.
Sr. **Juan César Eduardo Rodríguez Peralta**
Presidente del Concejo



Zeneida Peralta de Azcona.
Licda. **Zeneida Peralta Ureña**
Vicepresidenta



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio



Sra. Ibanova D. Ramos Acosta
Directora Municipal

Gabriel Martín Durán Jiménez
Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez
Vocal



Licda. Berkis Martínez
Secretaria Municipal